

QUILMES, 05 NOV. 2002

VISTO el expediente N°827-0318/99, la aprobación del Proyecto denominado "Adecuación del área de Química al Proceso de Reestructuración Académica de la UNQ", por parte del FOMECA, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el "visto", se tramita la aprobación de un contrato de pasantía de la Dra. Silvia Porro.

Que la citada profesional fue seleccionada para realizar una pasantía en el área de Química dentro del Proyecto citado en el "visto".

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

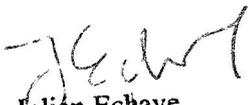
ARTÍCULO 1º: Aprobar el contrato de pasantías de la Dra. Silvia Porro.

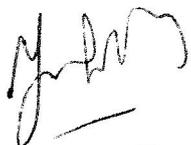
ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago a la Dra. Silvia Porro, por los montos que se detallan a continuación: pesos doscientos (\$ 200), en concepto de matrícula; pesos doscientos (\$ 200), en concepto de pasajes y pesos ciento sesenta (\$ 160), en concepto de viáticos.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución, deberá imputarse a las partidas que correspondan, de la unidad programática 6. Fomeca, "Adecuación del área de Química al Proceso de Reestructuración Académica del UNQ".

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 228/02


Julián Echave
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES